



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 49/16
Agosto/2016 “Publicación Especial”
Resolución D.G.R.H.Nº 416/16

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas

ING. JUAN JOSE CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos

DR. MARIA GUADALUPE TOLOZA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Prof. CLAUDIA TERESA BOLOMO
Secretaria de Educación

ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN
Secretaria de Cultura y Deporte

SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación

C.P.N. ALEJANDRO JUAREZ ALIAGA
Secretaria de Desarrollo Económico y Empleo

C.P.N. ALDO SARQUIS
Secretaría de Planeamiento y Modernización

DR. SILVIO MARTOCCIA
Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 10/08/16

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
-Link: **Transparencia Fiscal**



Municipalidad de la Ciudad

de San Fdo. del Valle de Catamarca

10 AGO 2016

DIRECCIÓN DE GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,

VISTO:

Los Decretos I. M. Nº 740/16 por el cual se aprueba el Reglamento General para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de planta de funcionarios públicos fuera de nivel del D.E.M; 787/16 y su modificatorio 921/16 que fija el cronograma de presentación del Plan de Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01/08/16 en el Boletín Oficial Municipal Nº44/16 se publicó la Resolución DGRRHH Nº379/16 con la nómina de postulantes a los tres cargos del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de planta de funcionarios públicos fuera de nivel del D.E.M .

Que conforme lo establece el Artículo 3 del Decreto I.M Nº 921/16, el día 09/08/16 a horas 19,00 operó el vencimiento para la presentación del Plan de Gestión para los tres cargos concursados.

Que dando cumplimiento al Artículo 35 del Decreto I.M Nº 740/16 el que fija la exclusión automática del concurso a quienes no hayan presentado el proyecto del Plan de Gestión en el día hora y lugar indicado en el cronograma, corresponde el dictado del presente instrumento legal con la nómina de postulantes que pasan a la segunda etapa "Defensa del Plan de Gestión".

Por ello,

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PUBLIQUESE en el Boletín Municipal y en la página oficial del Municipio (www.catamarcaciudad.gov.ar) la lista de postulantes que pasan a la 2da. Etapa "Defensa del Plan de Gestión" para el Cargo de Director/a de la Dirección de

C.P.N. MARQUEZA BLANCO AZURMENDI
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL



10 AGO 2016

Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

Tránsito, Categoría 25, Cargo Político, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, conforme al Anexo I que forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- PUBLIQUESE en el Boletín Municipal y en la página oficial del Municipio (www.catamarcaciudad.gov.ar) la lista de postulantes que pasan a la 2da. Etapa "Defensa del Plan de Gestión" para el Cargo de Director/a de la Dirección de Fiscalización de Obras Publicas y Privadas, Categoría 25, Cargo Político, dependiente de la Secretaria Planeamiento y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, conforme al Anexo II que forma parte del presente.

ARTÍCULO 3º.- PUBLIQUESE en el Boletín Municipal y en la página oficial del Municipio (www.catamarcaciudad.gov.ar) la lista de postulantes que pasan a la 2da. Etapa "Defensa del Plan de Gestión" para el Cargo de Administrador/a de la Administración del Centro de Emisión de Licencias de Conducir y Educación Vial, Categoría 24, Cargo Político, dependiente de la Secretaria de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, conforme al Anexo III que forma parte del presente.

ARTÍCULO 4º.- PUBLIQUESE. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. Nº 416



C.P.N. MARQUEZA BLANCO AZURMENDI
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

10 AGO 2016

ANEXO I

RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. Nº 416

Nómina de postulantes que pasan a la 2º Etapa – Defensa Plan de Gestión

CARGO: DIRECTOR/A DE TRANSITO

- 1.- M.M.O.- Perito ACEVEDO, NELIDA ITATI – DNI 23.396.225
- 2.- LUNA , EDUARDO DE JESUS – DNI 14.324.039
- 3.- LIC. AREDES SORIA, OSCAR ALEJANDRO – DNI 27.053.457
- 4.- ABOGADA CORDERO, CAROLINA CARINA – DNI 29.414.495
- 5.- Lic. SANTILLAN, JORGE ENRIQUE – DNI 13.141.453
- 6.- Tec. QUINTEROS, VERONICA ROXANA – DNI 26.433.073



C.P.N. MARQUEZA BLANCO AZURMENDI
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

10 AGO 2016

ANEXO II

RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. Nº 416

Nómina de postulantes que pasan a la 2º Etapa – Defensa Plan de Gestión

CARGO: DIRECTOR/A DE FISCALIZACION DE OBRAS PUBLICAS Y
PRIVADAS

- 1.- ARQ. MICHAUD LUIS MARCELO – DNI 20.588.634
- 2.- ARQ. SCHONHALS, TANIA VERENA – DNI 34.014.869
- 3.-ARQ. MARIA EUGENIA CORREA – DNI 31.126.275
- 4.-ARQ. CARLOS ALBERTO AVELLANEDA – DNI 22.515.048
- 5.- ARQ. ARIEL JOSE BARRIENTOS – DNI 23.854.049
- 6.-ARQ. PATRICIO ALBERTO MOLINA– DNI 24.309.720
- 7.-ARQ. MARTINEZ LUCIANO – DNI 24.830.134
- 8.- LIC. JOSE FERNANDO JEREZ– DNI 13.494.342
- 9.- ARQ. EDUARDO AGUSTIN FRANCO – DNI 12.796.349
- 10.- M.M.O. JOSE LUIS LOBOS– DNI 20.302.176
- 11.- MGTER. ARQ. BASILIO ISIDORO BOMCZUK – DNI 16.216.941



C.P.N. MARQUEZA BLANCO AZURMENDI
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

10 AGO 2016

ANEXO III

RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. Nº 416

Nómina de postulantes que pasan a la 2º Etapa – Defensa Plan de Gestión

CARGO: ADMINISTRADOR/A DEL CENTRO DE EMISION DE LICENCIAS
DE CONDUCIR Y EDUCACION VIAL AREA SECRETARIA DE
PROTECCION CIUDADANA

- 1.-PONZO FLORIMONTE, LUIS ALEJANDRO DNI 32.628.865
- 2.- Tèc. MOLINA, MARTIN FABIAN – DNI 22.219.001
- 3.- LIC. FUENTE, ANDREA JULIETA – DNI 27.351.380
- 4.- LIC. SALCEDO, CARLA VERONICA – DNI 32.027.830
- 5.- ABOGADO CODEVILLA, ANGEL EDUARDO – DNI 32.027.652
- 6.- ABOGADA CORDERO, CAROLINA CARINA – DNI 29.414.495
- 7.- LIC. MARA Y. SARQUIS – DNI 32.929.607
- 8.- Lic. AREDES MERCEDES LILIANA – DNI 17.890.302
- 9.- ABOGADO CABRERA ANDRES BRUNO – DNI 33.360.620
- 10.- Lic. MORALES ROXANA GYSELLE – DNI 32.367.994
- 11.-LUNA, ROMINA MERCEDES – DNI 32.628.149



CPAL MARQUEZA BLANCO AZURMENDI
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL